

DEPTO. TECNICO S.E.O.V.U.

Nº:242

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA

: TEMUCO

FECHA

: 10/09/2018

SE AUTORIZA A : PEDRO MELINAO CANALES.

RUT. N°

: 5.150.340-6

CUENTA BANCARIA Nº:

BANCO:

CORREO ELECTRONICO: mceirens@hotmail.com

ROTSRADE PAVIMENTOS

FONO: 993293200 (PEDRO)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDA HC EN CALLE CALLEJON CARMINE Nº0115 DE LA COMUNA DE **TEMUCO** DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- VEREDA HC

32.250.-

- VEREDA EN TIERRA

\$ 0.-

\$

VALOR INSPECCION

27.360.-

VALOR TOTAL

59.610.-

OBJETO DE: ROTURA Y REPOSICIÓN PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO Nº14.397 DE AGUAS ARAUCANIA S.A., DE LA COMUNA DE **TEMUCO.**

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **15 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO **COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU Nº :**

11.09 -18 DEL

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley 18.050; los Decretos Nº 121/82 y Nº 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguidad cuarrens el efectuar trabajos en la vía pública.

V°B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS

GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

DEPARTAMENTO **TECNICO**

REPONDE LE

FIRMA JEFE就 PO.TECNICO

FPP

FIRMA PEDRO MELIANO CANALES

IMPUTACIÓN:

RUT: 5.150/340-6

CHEQUE (/ EFECTIVO (X) 1

TEMME

SET. ZU18

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$ ITEM 214040201(DEV.)

59.610.-32.250.-: \$

ITEM 452010301

27.360.-: \$

OBSERVACIONES:

ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2964171 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875